

SERVEL

PRIMARIA DE GOBERNADOR REGIONAL



FORM. N° 040 - GR

REGIÓN: DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL DE: 636 VILLA CERRO CASTILLO
MESAS N°s: 1M-1V-2

LOCAL: Liceo Cerro Castillo

REG.: DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO GR
CIRC.: 636 VILLA CERRO CASTILLO
MESA: 1M-1V-2



HORA DE APERTURA DE LA VOTACIÓN 18 : 10
HORA DE CIERRE DE LA VOTACIÓN 18 : 20

Presidente: Pedro Aguilar
NOMBRE: Pedro Aguilar
C.I.: 8.871.940-9

Secretario: Guillermo Calderón
NOMBRE: Guillermo Calderón
C.I.: 9.315.126-7

Comisario: Eliana Acosta
NOMBRE: Eliana Acosta
C.I.: 8.329.408-6

VOCAL
NOMBRE:
C.I.:

VOCAL
NOMBRE:
C.I.:

APODERADO
NOMBRE:
C.I.:

APODERADO
NOMBRE:
C.I.:

APODERADO
NOMBRE:
C.I.:

APODERADO
NOMBRE:
C.I.:

ACTAS DE ESCRUTINIO

(Artículos N°s 67, 68, 69, 70, 71, 72 y 73 Ley N° 18.700 y Artículo N° 29 bis Ley N° 20.640)

En Villa Cerro Castillo, a 29 de Noviembre de 20..., en cumplimiento del artículo 74 de la Ley N° 18.700, y no habiendo electores por sufragar, el Presidente declaró cerrada la votación, dejándose constancia de lo siguiente:

- 1° EL SECRETARIO O VOCAL SR.(A) Guillermo Calderón Leiva... escribió en el Padrón de Mesa, en el espacio destinado para la firma, la expresión "no votó", respecto de los electores que no sufragaron.
2° Comenzó el escrutinio a las 18 : 15 horas, en el mismo lugar en que funcionó la Mesa y en presencia de público.
3° El Presidente contó en el Padrón de Mesa la cantidad de electores que aparecen sufragando y el número de talones correspondientes a las cédulas emitidas.
4° Se abrió la urna con las cédulas y se contaron.
5° Se firmaron las cédulas al dorso por el Presidente y Secretario, o por los dos Vocales que señaló el Presidente y que fueron los Sres.(as) Pedro Aguilar y Guillermo Calderón L.
6° Se procedió a abrirlas y a separarlas en grupos de acuerdo a cada una de las elecciones primarias realizadas, según la preferencia indicada por el elector(a) en la propia cédula.
7° Se realizó el escrutinio de cada una de las primarias realizadas, mediante la lectura que el Presidente hizo a viva voz de las preferencias contenidas en las cédulas emitidas en la Primaria del Pacto B, sumándose los votos obtenidos para cada CANDIDATA O CANDIDATO (una sola preferencia emitida aunque no sea en la forma indicada en el art. 71) y dejando constancia del escrutinio en el acta respectiva. Hecho lo anterior, se realizó el mismo procedimiento con las cédulas emitidas en la Primaria del Pacto C. La lectura finalizó con los votos declarados NULOS (más de una preferencia) y EN BLANCO (sin preferencia) aunque cualquiera de ellos tengan marcas o señas gráficas, los que también se sumaron y se anotaron en el formulario de actas.
8° El escrutinio terminó a las : horas.
9° Se llenó la Minuta (Form. N° 039 - GR) con los resultados y se fijó en un lugar visible de la Mesa.

A

